



MASSOTTI
Conservatorio
Superior de Música
de Murcia



Región de Murcia

**CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA
MANUEL MASSOTTI LITTEL
MURCIA**

**GUÍA DOCENTE
DE LA ASIGNATURA**

***FONÉTICA FRANCESA
APLICADA AL CANTO***

Curso 2025-2026

GRADO EN MÚSICA

ASIGNATURA

OBLIGATORIA DE ESPECIALIDAD

(DIRECCIÓN E INTERPRETACIÓN-CANTO)



ÍNDICE

1- Identificación de la asignatura	Página 2
2- Presentación	Página 2
3- Marco normativo	Página 3
4- Competencias y resultados del aprendizaje	Página 3
4.1 Competencias transversales	
4.2 Competencias generales	
4.3 Competencias específicas de la especialidad de Dirección	
4.4 Competencias específicas de la especialidad de Interpretación	
4.5 Resultados del aprendizaje	
5- Contenidos y su distribución en bloques temáticos	Página 5
5.1 Contenidos	
5.1.1 Contenidos lingüísticos	
5.1.2 Contenidos pragmáticos	
5.1.3 Contenidos sociolingüísticos	
5.1.4 Contenidos estratégicos	
5.1.5 Repertorio vocal	
5.2 Distribución de los contenidos en bloques temáticos	
6- Temporalización	Página 8
7- Volumen de trabajo del estudiante	Página 8
8- Metodología	Página 8
8.1 Generalidades	
8.2 Actividades de clase	
8.3 Soportes tecnológicos, uso de las TIC y grabaciones audiovisuales	
8.4 Otras normas básicas de organización de la asignatura	
9- Atención a la diversidad	Página 10
10- Evaluación y calificación	Página 11
10.1 Criterios de evaluación	
10.2 Instrumentos de evaluación y sistema de calificación	
10.3 Cuarta convocatoria y convocatoria adicional	
10.4 Mención "Matrícula de Honor"	
10.5 Evaluación de la Guía Didáctica y de la docencia	
11- Recursos y materiales didácticos	Página 13
11.1 Bibliografía básica	
11.2 Direcciones web	



1. Identificación de la asignatura

TITULACIÓN: Graduado en Música (RD 631/2010)
ESPECIALIDAD: Dirección (Itinerarios Orquesta y Coro)
Interpretación (Modalidad: Canto)
ASIGNATURA: Fonética francesa aplicada al canto
PROFESORA: María del Valle Robles

Tipo:	No instrumental
Materia:	Formación instrumental complementaria
Periodo de impartición:	2 cuatrimestres
Créditos ECTS:	2
Horas por crédito:	28
Horas lectivas semanales:	1
Idioma en el que se imparte:	Español (y francés si el nivel previo del grupo lo permite)
Departamento:	Pedagogía y Canto

2. Presentación

La asignatura *Fonética francesa aplicada al canto* pretende dotar al alumnado de Canto y de Dirección de los recursos básicos para pronunciar correctamente el repertorio vocal en lengua francesa, con el fin de realizar una adecuada interpretación o dirección de los mismos. El Alfabeto fonético internacional o "AFI" (*International Phonetic Alphabet, "IPA"*) será la herramienta de trabajo clave para la transcripción y declamación de los textos.

La asignatura profundiza en los aspectos prosódicos y fonéticos de la lengua, resaltando la diferencia entre la lengua hablada y la cantada. Además, acerca a los alumnos a los textos poéticos a través de la lectura de los textos originales y de sus traducciones. Siempre desde el enfoque aplicado de la fonética, se abordan también aquellos aspectos gramaticales del francés cuyo reconocimiento es clave para una correcta pronunciación.



3. Marco normativo

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). Texto consolidado que incluye las modificaciones introducidas por la LOMCE y otras leyes. Referencias a las enseñanzas superiores de música en los artículos: 3.5, 45.2.c), 46.2, 54, 59, 69.5, 96.2, 96.4, 107.3, 111.3 y 118.6.
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el **plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de música**, se completan los planes de estudios iniciados en los años académicos 2010-2011 y 2011-2012 y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 16 de agosto de 2013).

(Esta resolución no afectará al alumnado de 2º curso en el año lectivo 2025-2026)

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Resolución de 11 de marzo de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, por la que se establece la ordenación de los estudios superiores de Música, el plan de estudios, y se regula la prueba específica de acceso.

(Esta resolución solo afectará al alumnado de 2º curso en el año lectivo 2025-2026)

4. Competencias y resultados del aprendizaje

4.1 Competencias transversales:

- CT5** Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
- CT9** Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- CT13** Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- CT15** Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.



4.2 Competencias generales del Grado:

- CG3** Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
- CG11** Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
- CG12** Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.

4.3 Competencias específicas de la especialidad de Dirección:

- CED4** Comprender analíticamente la creación, notación e interpretación de las obras musicales desde una concepción global.
- CED11** Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos musicales múltiples.

4.4 Competencias específicas de la especialidad de Interpretación:

- CEI3** Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
- CEI5** Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.

4.5 Resultados del aprendizaje:

Al concluir el curso el alumnado es capaz de...

1	... reconocer, reproducir y transcribir con el IPA los fonemas del francés y diferenciarlos de los españoles.
2	... acentuar palabras y comprender las pautas rítmicas y de entonación del francés.
3	... reconocer las principales estructuras gramaticales y léxicas de la lengua, con el fin de imprimir la prosodia adecuada a los textos.
4	... transcribir fonéticamente con el IPA textos franceses de repertorio lírico y apoyarse en dicha transcripción para una correcta dicción de los textos cantados.
5	... leer en voz alta y/o cantar con una dicción clara los textos de repertorio lírico francés y recitar de memoria extractos de los mismos.
6	... realizar u obtener por medio de fuentes diversas traducciones al español de repertorio lírico en francés que le permitan entender el mensaje y captar la intención del poema original.



5. Contenidos y su distribución en bloques temáticos

5.1 Contenidos

5.1.1 Contenidos lingüísticos

Contenidos ortográficos y fonéticos

- El alfabeto. Grafemas y diacríticos específicos del francés (ç, ï, ' , ^). Relación grafema-fonema.
- Alfabeto fonético internacional (IPA)
- Fonética articulatoria: descripción de vocales, semivocales, diptongos y consonantes
- Fonología:
 - **Vocales:** Vocales de un solo timbre ([u], [i], [y] y vocales con más de un timbre (/E/, /OE/, /A/, /O/). Semivocales ([w], [j], [ɥ]). Vocales nasales ([ã],[ẽ],[œ],[õ]). La "e caduca o inestable" ([ə])
 - **Consonantes:** Sordas vs. sonoras. Consonantes que no existen en español (/v/, /z/, /ʃ/, /ʒ/, /ʀ/). La labialidad.
- Procesos de continuidad:
 - *Liaisons*: obligatorias, facultativas y prohibidas/desaconsejadas
 - Encadenamientos: vocálicos y consonánticos
- Prosodia: acento, ritmo y entonación del francés. El grupo rítmico
- Fonética aplicada al canto: Diferencia de la fonación hablada y cantada en la lengua francesa. El tratamiento de la "r" y de las vocales nasales.

Contenidos gramaticales

- Pronombres personales
- Verbos *avoir* y *être*
- Desinencias verbales
- El artículo determinado e indeterminado
- El nombre: género y número
- El adjetivo: género y número

Los contenidos gramaticales se presentan de una manera sucinta y con el enfoque práctico de dominar su correcta lectura. Durante las clases, se llamará la atención sobre otros aspectos gramaticales que aparezcan en los textos de repertorio (la negación, la exhortación, la interrogación en registro formal/literario, el orden de las palabras en la oración y el encabalgamiento de versos, etc.) y que sean determinantes para la correcta entonación de las frases.

Contenidos léxico-semánticos

- Fórmulas básicas de cortesía
- Instrucciones en la clase de francés
- Campos semánticos recurrentes de los textos de repertorio (sentimientos, religión, naturaleza, etc.)



5.1.2 Contenidos pragmáticos

- Saludar y despedirse en contextos formales e informales

5.1.3 Contenidos sociolingüísticos

- La lengua francesa y la francofonía.
- Los diferentes registros de la lengua francesa.
- El registro poético trasladado al canto.

5.1.4 Contenidos estratégicos

- Desarrollar una actitud positiva hacia los países y las culturas francoparlantes.
- Apoyarse en otras lenguas (Construir conocimiento apoyándose en el plurilingüismo).
- Apoyarse en la propia experiencia vital (Construir conocimiento apoyándose en la pluriculturalidad).
- Reflexionar sobre el propio aprendizaje.
- Tratar el error como elemento básico del proceso de aprendizaje.
- Utilizar el Alfabeto Fonético Internacional como herramienta básica para el aprendizaje.

5.1.5 Repertorio vocal

- Obras escogidas de, entre otros:
 - André Campra (1669-1744)
 - Hector Berlioz (1803-1869)
 - Charles Gounod (1818-1893)
 - Jacques Offenbach (1819-1880)
 - George Bizet (1838-1875)
 - Jules Massenet (1842-1912)
 - Gabriel Fauré (1845-1924)
 - Claude Debussy (1862-1918)
 - Reynaldo Hahn (1874-1947)
 - Éric Satie (1866-1925)
 - Maurice Ravel (1875-1937)
 - Francis Poulenc (1899-1963)
- Los alumnos que estén trabajando con obras en francés en otras asignaturas, darán prioridad a la preparación de su repertorio individual. Las diferentes obras de repertorio individual se utilizarán como material genérico de clase si fuese interesante para todo el grupo de alumnos.



5. 2. Distribución de los contenidos en bloques temáticos

BLOQUE I: Introducción a la lengua francesa

Orígenes de la lengua francesa. La francofonía.
Principales compositores de repertorio lírico francés.
Introducción de los contenidos gramaticales básicos.
Saludar, presentarse y presentar a los demás. Fórmulas de cortesía.

BLOQUE II: Los sonidos del francés (Fonética descriptiva)

El alfabeto. Letras, diacríticos y grafemas compuestos. Grafema vs. fonema. Los fonemas del francés y su representación mediante el Alfabeto fonético internacional (IPA):

Las vocales orales. Vocales orales de un solo timbre (/i/, /y/, /u/). Vocales orales con más de un timbre (/E/, /OE/, /O/, /A/). Grafemas correspondientes. Concepto de sílaba abierta y de sílaba cerrada y su relación con el timbre de la vocal.

Las vocales nasales. La nasalización vocálica. Diferenciación tímbrica de las cuatro vocales nasales (/ã/, /ɛ̃/, /œ̃/, /õ/). Grafemas correspondientes.

Las consonantes:

- Consonantes oclusivas: sordas [p], [t], [k] y sonoras [b], [d], [g]
- Consonantes fricativas: sordas [f], [s], [ʃ] y sonoras [v], [z], [ʒ]
- Consonantes nasales: sonoras [m], [n], [ɲ]
- Consonante lateral: sonora [l]
- Consonante vibrante: sonora, en lengua hablada uvular [ʀ], en lengua cantada normalmente alveolar [r]
- Grafemas correspondientes.
- La letra “h” (la “h” muda y la “h” aspirada). Las diferentes pronunciaciones de la letra “x”.

Las semivocales (/j/, /ɥ/, /w/)

BLOQUE III: La prosodia del francés

El acento de la palabra. El ritmo y el acento del grupo rítmico. La entonación. La sílaba: El silabeo. La duración de la vocal (vocales largas y cortas). La cadena de palabras y la continuidad. Los procesos de continuidad silábica del francés:

- El encadenamiento consonántico y vocálico
- La liaison (obligatoria, facultativa y prohibida / desaconsejada)



BLOQUE IV: Preparación del repertorio:

- Recursos para la traducción de textos de repertorio.
- El mensaje y la intención del poema.
- Campos semánticos habituales
- El registro lingüístico de la lengua poética y del canto.
- El reflejo de la prosodia francesa en el repertorio lírico.
- Diferencias principales entre lengua hablada y lengua cantada.
- El encadenamiento vocálico y consonántico en el canto. Tratamiento de la “e” muda o caduca (/ə/)
- La liaison en el canto.
- La transcripción IPA de textos de repertorio.
- Fonética articulatoria
- Silabeo y declamación del texto poético acorde con la partitura.
- Memorización de textos.
- Interpretación del repertorio individual si lo hubiera

6. Temporalización

Debido a la naturaleza eminentemente práctica de la asignatura, que gira mayormente en torno a las obras del repertorio individual del alumnado, se imparten a principio de curso los contenidos referidos a la relación grafía-fonema, para poder empezar a leer desde las primeras semanas, y después, según las necesidades de los textos, se va dando prioridad a unos u otros contenidos. Asimismo, los 6 bloques temáticos se van trabajando de manera paralela durante todo el curso, incrementándose la complejidad conforme los alumnos declaman mejor y trabajan con textos más complejos.

7. Volumen de trabajo del estudiante

Clases presenciales	27 h.
Tutorías	2 h.
Preparación de pruebas en el aula	2 h.
Realización de prueba final	2 h.
Trabajo autónomo fuera de clase	23 h.
Total de horas de trabajo del estudiante	56 h.

8. Metodología

8.1 Generalidades

Los alumnos suelen tener niveles previos de francés bastante heterogéneos, por lo que desde el principio se tendrá especial cuidado con la atención a la diversidad y se realizarán los agrupamientos idóneos para cada actividad.



En el caso de que todos los alumnos tengan un nivel medio del idioma, los contenidos se explicarán en francés, recurriendo al español solo cuando se ponga en riesgo la comunicación efectiva. En el caso contrario, las explicaciones se darán en español, pero el francés se utilizará de una manera activa en el aula, con el fin de resaltar el valor comunicativo del mismo.

Como guía para los contenidos se utiliza un cuadernillo elaborado por la profesora. En el aula se hará uso de abundantes elementos manipulativos (instrumentos de pequeña percusión, pelotas, gomas, cuerdas,...) con el fin de facilitar el aprendizaje y ofrecer múltiples vías de adquirir los contenidos.

Se mantendrá activo un grupo de Classroom para compartir materiales y comunicarse online.

En todo momento se estimulará al alumnado a hablar, leer y/o cantar en el aula con el fin de detectar los posibles problemas de pronunciación, entonación, etc.

Se estimulará asimismo el trabajo en grupos dentro del aula, así como la autoevaluación y la evaluación entre compañeros.

Al contar únicamente con 1 hora lectiva semanal, será muy importante la participación activa en el aula del alumno y el trabajo en casa. Se motivará al alumno a desarrollar y perfeccionar las mejores técnicas de estudio para el idioma.

Como textos de repertorio se utilizarán los referidos en el punto 4.5, dando prioridad al repertorio individual de los alumnos si se diera el caso. También podrán utilizarse cualquier obra que sirva para tratar algún aspecto gramatical, fonético o cultural que sea de interés particular para un determinado grupo o alumno.

En la medida de lo posible por las limitaciones del horario, se promoverán actividades en el aula con el pianista acompañante y los alumnos de Canto, con el fin de revisar la dicción del texto puesto en voz y junto al piano. Como actividades complementarias se tendrá en cuenta el poder asistir a audiciones de Canto o de Concertación en las que se utilice el francés.

8.2 Actividades de clase

Intervenciones en clase:	Participación en las actividades de aula.
Prácticas:	Traducción, transcripción y declamación o interpretación de textos franceses de repertorio propuestos por la profesora o por el propio alumnado. El alumnado de Canto dará prioridad a su repertorio individual.
Exámenes:	Realización de una prueba final escrita y canto o declamación de un texto en francés. Dependiendo de la evolución de las sesiones se podrá realizar un control al finalizar el primer cuatrimestre.

8.3 Soportes tecnológicos, uso de las TIC y grabaciones audiovisuales

Tal y como establece el Plan Digital del Centro (PDC), se intentará integrar las TIC de forma activa y efectiva en el proceso de enseñanza aprendizaje, así como en la evaluación del alumnado.

En la presente asignatura se utilizará la plataforma Google Classroom como aula virtual. La comunicación fuera del aula con el alumnado se realizará a través de Classroom y a través del correo corporativo @murciaeduca.

El alumnado matriculado en la asignatura dará su consentimiento a la grabación audiovisual de exámenes y otros actos evaluables contemplados en la presente guía docente, únicamente a efectos de visualización



interna para el proceso de evaluación y, en su caso, de los procedimientos de reclamación que puedan derivar de él, salvo que exprese lo contrario. Dichas grabaciones serán realizadas por el docente de la asignatura y serán conservadas hasta la finalización del curso académico. En ningún caso se podrán divulgar sin el consentimiento expreso del alumnado y, en su caso, las personas que aparezcan en la grabación, incluyendo al pianista acompañante (esto incluye la propia divulgación del alumnado)

8.4 Otras normas básicas de organización de la asignatura

- Conocer la **Guía Docente** de la asignatura y el **Reglamento de Régimen Interno del centro**.
- Consultar regularmente la cuenta de correo oficial de *alu.murciaeduca.es*
- Asegurar el correcto acceso al grupo de Classroom.
- Aportar los materiales necesarios para cada sesión.
- Hacer un uso de los dispositivos móviles en el aula acorde con el contexto de enseñanza-aprendizaje.
- Respetar las intervenciones orales de los compañeros, y encontrar en la disparidad de niveles una fuente de aprendizaje.

9. Atención a la diversidad

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE), en función de sus características de aprendizaje, deberá presentar previamente un informe psicopedagógico facultativo en el que se indique cuáles son las necesidades y orientaciones específicas para dar una respuesta educativa concreta a cada uno de los casos. Dicha respuesta podrá suponer, según el Plan de Atención a la Diversidad (PAD), y en función de las características y naturaleza de cada asignatura: adaptaciones en materiales, espacio y tiempo; acceso; comunicación escrita o individual; de estándares con el fin de promover los puntos fuertes del alumno/a en detrimento de los débiles; y finalmente de la metodología y actividades de evaluación. En ningún caso dicho apoyo supondrá un menoscabo significativo de los contenidos y competencias que el/la alumno/a deberá adquirir para superar la asignatura, así como de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

Además, tal y como establece el PAD, existe la posibilidad de recibir formación e información por parte de un orientador puntualmente, a través del protocolo de derivación de la Resolución de 18 de octubre de 2023, de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente y de la Dirección General de Atención a la Diversidad, por la que se establece y regula el protocolo de derivación del alumnado escolarizado en centros de enseñanza de régimen especial, centros de educación de personas adultas y centros integrados de formación profesional a los servicios de



orientación en la comunidad autónoma de la Región de Murcia a lo largo del curso escolar, ante aquellos casos en los que la necesidad específica de atención educativa del alumnado así lo requiera.

10. Evaluación y calificación

10.1 Criterios de evaluación

Los procedimientos e instrumentos de evaluación medirán en qué medida el alumno puede demostrar los resultados del aprendizaje:

Criterio 1: El alumno reconoce, reproduce y transcribe con el IPA los fonemas del francés y los diferencia de los españoles.

Criterio 2: El alumno acentúa correctamente las palabras y comprende las pautas rítmicas y de entonación del francés.

Criterio 3: El alumno reconoce las principales estructuras gramaticales y léxicas de la lengua e imprime una prosodia adecuada a los textos.

Criterio 4: El alumno transcribe fonéticamente con el IPA textos franceses de repertorio lírico y se apoya en dicha transcripción para una correcta dicción de los textos cantados.

Criterio 5: El alumno lee y/o canta correctamente textos de repertorio lírico francés y recita de memoria extractos de los mismos.

Criterio 6: El alumno es capaz de obtener por medio de fuentes diversas traducciones al español de repertorio lírico en francés que le permiten entender el mensaje y captar la intención del poema original.

10.2 Instrumentos de evaluación y sistema de calificación.

Al comenzar el curso se realizará, a través de actividades en el aula, una **evaluación inicial** para detectar el nivel previo de los alumnos.

Durante cada cuatrimestre, se llevará a cabo una **evaluación formativa o continua**, basada en la observación en el aula del proceso de aprendizaje de cada alumno.

Las actividades para la **evaluación y calificación final**, tanto en la convocatoria **ORDINARIA** como en la **EXTRAORDINARIA**, se estructurarán de acuerdo a las 3 partes siguientes:

PARTE	PONDERACIÓN
A: Ejercicios escritos de lengua francesa	15%
B: Ejercicios escritos de pronunciación, prosodia y transcripción IPA	40%
C: Lectura declamada/Interpretación de textos de repertorio lírico francés	45%



Para aprobar será necesario alcanzar como mínimo una calificación de 50 sobre 100, debiendo obtener como mínimo un 50% de la parte proporcional de la nota atribuida a las partes B y C. En el caso de que la suma de las 3 partes sea igual o mayor que 50, pero una de las partes B o C no esté aprobada, la calificación será un 4.

Es responsabilidad del alumnado conocer los objetivos y contenidos, así como el sistema de evaluación y calificación de la asignatura incluidos en esta Guía Docente, y tenerlos en cuenta durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

10.3 Cuarta convocatoria y convocatoria adicional.

En cuarta convocatoria, el alumno podrá optar a solicitar ser evaluado sin tribunal, siempre que lo solicite en tiempo y forma al centro. La convocatoria adicional siempre se realiza con tribunal.

En el caso de convocatorias con tribunal, dicho tribunal evaluará la asignatura en su totalidad, es decir tanto la parte escrita como la oral.

10.4. Mención "Matrícula de Honor"

La mención "Matrícula de honor" se concederá por acuerdo del Departamento, al que el docente de la asignatura presentará a sus alumnos candidatos, siguiendo las normas estipuladas por la Jefatura de Estudios en cuanto a número de matrículas de honor por asignatura.

Podrá ser candidato a esta mención el alumnado de evaluación continua que obtenga una calificación de 10 en la convocatoria ordinaria. La profesora podrá requerir una prueba oral y/o escrita antes de presentar al alumno.

Las menciones "Matrícula de honor" deben constar en el acta de la correspondiente reunión y el Jefe de Departamento las comunicará oportunamente a la Jefatura de Estudios.

10.5 Evaluación de la guía didáctica y de la docencia.

Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Autoevaluación mediante una comparación entre los objetivos propuestos para la asignatura y los efectivamente alcanzados.
- Valoración de los resultados generales del curso, en función de las calificaciones obtenidas.
- Los logros del curso quedarán reflejados en la memoria final de la asignatura.



11. Bibliografía

11.1 Bibliografía básica

Autor:	Abry , Dominique et al.
Título:	La phonétique: audition, prononciation, correction
Editorial:	CLÉ International, Paris, 2007
Autor:	Adams , David
Título:	A handbook of diction for singers : Italian, German and French
Editorial:	Oxford University Press, 2008
Autor:	Charliac , Lucile et al.
Título:	Phonétique progressive du français
Editorial:	CLÉ International, Paris, 2003
Autor:	Lauret , Bertrand
Título:	Enseigner la prononciation du français: questions et outils
Editorial:	Hachette, 2007
Autor:	Léon , Pierre-R.
Título:	Prononciation du français standard
Editorial:	Didier, 1978
Autor:	Zink , Gaston
Título:	Phonétique historique du français
Editorial:	Presses Universitaires de France, 1986

11.2 Direcciones web

Fonética

<https://www.phonétique.ulaval.ca/>

<http://phonétique.free.fr>

<http://fienet.unileon.es/courstourdumonde/phonétique.htm>

<http://ipa.typeit.org/full/>

<https://software.sil.org/doulos/>

Laboratorio de fonética francesa

Presentación de fonemas y ejercicios

Presentación de fonemas y ejercicios

Teclado para símbolos IPA

Descarga de fuentes IPA "SILDoulos "

Repertorio lírico vocal

<http://www.lieder.net/>

<http://artsongcentral.com/2009/ipa-files-for-the-entire-collection/>

<http://www.youraccompanist.com/links-for-singers>

<http://www.kareol.es/>

Textos originales con traducción

Textos transcritos al IPA

Recursos para cantantes líricos

Libretos originales con traducción

Lengua francesa

www.didieraccord.com

www.frances-online.de

<http://athomelibre.free.fr/conjugaison/>